



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

### PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### DECLARA

La necesidad y urgencia que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, evalúe y disponga en forma urgente, dotar de la infraestructura necesaria para la construcción de un aula para el 6° año y dependencia, de la Escuela Secundaria Básica Nro. 25, ubicada en la calle 9 y Soldati, de la localidad de Villa Elisa del partido de La Plata.

Asimismo, incorporar en el presupuesto una partida especial para la construcción de una separación en el patio interno y considerar la designación de un Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P..-



SERGIO PANELLA  
Diputado  
Bloque U.C.R.  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTO

El presente proyecto de declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, que a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a solucionar los requerimientos planteados por la Escuela Secundaria Básica Nro. 25, ubicada en la calle 9 y Soldati, de la localidad de Villa Elisa del partido de La Plata.-

La E.S.B N° 25, se encuentra en estos momentos con la necesidad de contar con nueva infraestructura necesaria para la construcción de un aula para el 6° año, junto a una dependencia. En tal sentido, se manifestó a comienzo del ciclo lectivo que los espacios físicos de la escuela eran insuficientes para albergar a la totalidad de los alumnos y desarrollar las actividades docentes con total normalidad.

En orden a las necesidades edilicias, el establecimiento educativo reclama que se incorpore al presupuesto de obra una partida especial para la construcción de una separación en el patio interno.

Además de las inquietudes planteadas, la escuela necesita incorporar al cuerpo docente un Encargado de Medios de Apoyo Técnicos Pedagógicos Informáticos – E.M.A.T.P..-

Cabe destacar el gran esfuerzo que día a día lleva adelante el cuerpo docente y auxiliares que atienden con experiencia y dedicación a un gran número de alumnos y como lógica consecuencia no alcanza a cubrir todas las demandas de la comunidad escolar quienes de a poco van cubriendo las necesidades del alumnado, con el apoyo incansable de los miembros de la cooperadora escolar.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de declaración.